

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 1 MAY 2012

RES. H. N° 0.551-12

Expte. Nº 4.113/12

VISTO:

La Resolución H Nº 389-11 mediante la cual se concede incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, al Prof. **Sergio Gustavo GRABOSKY**, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente de referencia solicita modificar la fecha de inicio del mencionado incremento;

QUE fundamenta su pedido en el hecho de haber sido notificado el 27 de Abril de 2012 y la necesidad de tomar decisiones laborales en función de esta novedad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 8 de Mayo de 2012) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H N° 389-12 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- OTORGAR incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, al Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY, Legajo Nº 5192, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 2 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2012 o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ

GAR ROSCIANA E. LZDESMA

GRANDIANO Administrative

Vastino de Humanicacios - i hilsa